

**ANEXO VI
INFORME BANCARIO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016**

Información para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y de conformidad con lo establecido por el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que traspone esta normativa al ordenamiento jurídico español, a continuación se adjunta la información relativa al informe bancario anual del Grupo Unicaja Banco para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

	Volumen de negocio (*) (miles de euros)	Número de empleados (**)	Resultado bruto antes de impuestos (miles de euros)	Impuestos sobre el resultado (miles de euros)
España	1 089 119	7 331	190 964	66 113
Resto de la Unión Europea	-	-	-	-
Resto del mundo	-	-	-	-
Total	1 089 119	7 331	190 964	66 113

(*) Se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados consolidada.

(**) Número de empleados equivalentes a tiempo completo, obtenido a partir de la plantilla de las sociedades del Grupo Unicaja Banco con actividad en cada jurisdicción.

Al 31 de diciembre de 2016, el rendimiento de los activos del Grupo Unicaja Banco, calculado como cociente entre el "Resultado consolidado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el "Total activo" del balance de situación consolidado, es del 0,24% por ciento.

La información detallada sobre las sociedades del perímetro de consolidación del Grupo Unicaja Banco que operan en cada jurisdicción, incluyendo datos sobre la denominación de las sociedades, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad está disponible en los Anexos I-II-III de la presente memoria.

Como se puede observar en dichos anexos, la práctica totalidad de la actividad desarrollada por el Grupo tiene lugar en España, y dentro del sector financiero, destacando la actividad de banca comercial realizada por las entidades de crédito Unicaja Banco, S.A. (Unicaja Banco) y Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (EspañaDuero).

Unicaja Banco no ha recibido subvenciones ni ayudas públicas. Como se señala en la Nota 1.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, durante el ejercicio 2014, el Grupo Unicaja Banco adquirió una participación mayoritaria en el capital de EspañaDuero, que con anterioridad a su integración en el Grupo Unicaja Banco realizó una emisión de Obligaciones Contingentes Convertibles íntegramente suscrita por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como instrumento de recapitalización (ver Nota 17.4.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas).